**Investigación de Accidentes**

“Una de las actividades del CPHS”

Una de las actividades que deberían realizar y tal vez la más importante de las funciones de los Comités Paritarios, es realizar la investigación de los accidentes de trabajo en caso de que ocurriere uno, dado que es una obligación legal que encomienda la legislación chilena (D.S. 54, artículo 24).

**¿Por qué investigar los accidentes?**

La investigación de los accidentes es una actividad que no siempre se toma con la debida seriedad que lo amerita, ya que es la única manera de identificar las causas que generaron el accidente.

El principal objetivo que tiene el investigar accidentes y conocer las causas que lo originaron, es saber que medidas preventivas y acciones correctivas integrar dentro del sistema o programa de prevención de riesgos de la empresa, por ende, si no se realiza la investigación pertinente de los hechos, hay una alta probabilidad de que vuelvan a ocurrir y además sean de mayor magnitud.

**¿Qué tipo de accidentes se deben investigar?**

Si bien, es sabido, que los accidentes se clasifican de acuerdo a las consecuencias que este genera, como por ejemplo un accidente leve, grave o fatal. No se hace distinción alguna para investigar el accidente, por lo que se deben investigar todos los accidentes sin importar su gravedad.

**¿Cuándo se debería investigar el accidente?**

Lo ideal es que la recolección de datos comience apenas ocurran los hechos, con la intención de que la evidencia sea lo más fidedigna posible, como por ejemplo: Declaración de testigos, fotografías, herramientas o maquinarias que podrían estar involucradas en el accidente.

Se recomienda que la empresa genere procedimientos internos en el que se especifique metodología de recolección de datos, informe de investigación preliminar y personas responsables de la investigación.

**¿Quiénes pueden investigar los accidentes?**

En el caso de que la empresa cuente con Comité Paritario de Higiene y Seguridad, está dentro de las funciones de este, el cual está encomendado por ley (D.S 54, Artículo 24).

De no estar constituido el Comité, la investigación la puede realizar cualquier persona, idealmente debe ser supervisado por alguien que tenga las competencias para realizar la investigación pertinente.

**¿Como se debe realizar una investigación?**

Para realizar la investigación, daremos algunas disposiciones generales básicas, de que se debe considerar al momento de investigar un accidente:

Recopilación de datos:

1. Nos debemos asegurar de aislar el lugar del accidente y todos sus elementos constitutivos (herramientas, maquinarias, EPP, etc.) con el fin de que no se adultere la posible evidencia, que podría determinar las causas básicas del accidente.
2. Tomar declaración de testigos, de manera individual y lo más pronto posible. Con la intención de que el relato de los hechos sea los fidedignos y cercanos a la realidad posible.
3. Si es posible complementar la investigación con evidencia audiovisual (fotografías, videos, etc.)

Ordenamiento de los datos:

1. Se debe ordenar los datos de acuerdo a la secuencia en que ocurrieron los hechos y hacer una línea de tiempo. La idea de esto es determinar cuales fueron las acciones o condiciones subestándares que originaron el accidente.
2. Una vez se ordenen los datos, se debe procurar que la investigación quede debidamente documentada.
3. Es conveniente mantener un formato para realizar la investigación de accidentes, de esta forma se podrán ordenar los datos o hallazgos que se encuentren.

Establecer las causales de los hechos

Una vez establecida la secuencia de los sucesos que originaron el accidente, debemos preguntarnos el por que ocurrieron y establecer que medidas preventivas se establecerán, con la intención de evitar que se repita.

Métodos de investigación de accidentes:

Existe una amplia variedad de métodos de investigación, los cuales se emplean según las circunstancias del accidente, grado de conocimiento o experiencia de la persona que realiza el ejercicio de investigar, como por ejemplo:

* El modelo de causalidad de pérdidas,
* SCRA (Síntoma -> Causa -> Remedio -> Acción),
* Diagrama de Ishikawa o espina de pescado (diagrama causa efecto),
* Entre otros.

Uno de los más usados, ya que no requiere de grandes conocimientos técnicos y es de fácil comprensión, es el modelo de causalidad, el que se puede explicar en el siguiente diagrama:

FALTA DE CONTROL

Es el origen de las causas y motivos que generan una acción o condición subestandar, se pueden explicar en factores como:

Sistemas inadecuados, estándar inadecuado y cumplimiento inadecuado, entre otros.

CAUSAS BÁSICAS

Son las causas por el cual la persona realiza una acción subestándar y también son los motivos por el cual existe una condición subestándar en el lugar de trabajo.

CAUSAS INMEDIATAS

Es una acción producida por una persona o una condición del lugar de trabajo, que produjo de forma inmediata el accidente o el incidente.

ACCIDENTE O INCIDENTE

Es un suceso no esperado que puede producir lesiones o daños

PÉRDIDA

Se determina el tipo de lesión que sufrieron las personas expuestas y el daño provocado a los bienes de la empresa